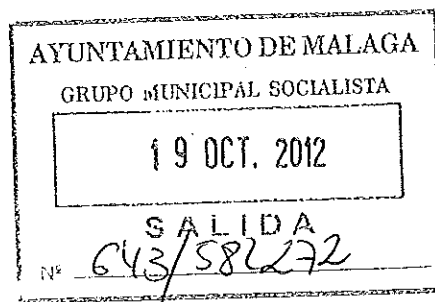




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 72
FECHA 19/10/12
Doc. Año.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la gestión del servicio de recogida de basura, limpieza y tratamiento y eliminación de residuos de la Ciudad de Málaga, realizado por LIMASA III.

El pasado mes de septiembre, este Grupo Municipal llevó al pleno municipal una iniciativa relativa al estado de suciedad en que se encontraba la Ciudad de Málaga. Durante ese mes tuvimos ocasión de comprobar que la limpieza de la ciudad sigue siendo uno de los problemas municipales que más preocupan a los ciudadanos. En aquella iniciativa, el Grupo Socialista trató de aportar una serie de propuestas para mejorar un servicio que a ojos vista no satisface a nadie, ni a la ciudadanía ni a los trabajadores que llevan a cabo dicho servicio.

El equipo de gobierno del Partido Popular sigue enrocado, no reconoce su parte de responsabilidad en cuanto al problema de limpieza, la suciedad existe porque no llueve en Málaga o porque algunos ciudadanos no cumplen con las ordenanzas.

Pero en los últimos días, a través de los medios de comunicación, hemos podido conocer que existe la posibilidad de que los trabajadores de Limasa III puedan ejercer su derecho a la huelga ante los incumplimientos de acuerdos firmados en febrero en el SERCLA con la dirección de la empresa, y la pretensión de ésta de rebajar los salarios de los trabajadores e incluso de llegar a aprobar un ERTE a la plantilla de Limasa III.

Pues bien, los socialistas consideramos que estos problemas que se están produciendo ahora y que pueden abrir nuevamente un periodo de conflicto laboral entre empresa y trabajadores, no es más que el resultado de la mala gestión que viene haciendo el Partido Popular respecto a este servicio.

En el comunicado emitido por el comité de empresa de los trabajadores de Limasa III, no solo se exponen los incumplimientos de la empresa sino que denuncian una serie de incumplimientos en los servicios recogidos en el pliego de condiciones, como que no se baldean las calles en los plazos establecidos; no se lavan los contenedores en los términos estipulados; no se ha renovado la flota de vehículos como se recogía en el pliego para el año pasado; se subcontrata a empresas externas para realizar servicios recogidos en los pliegos; mantenimiento y reparaciones de vehículos en talleres privados, cuando la empresa dispone de taller propio y personal cualificado, etc...A estos incumplimientos de contrato hay que añadir a la falta de personal o a la mala planificación del servicio en todos los distritos municipales. La consecuencia directa de todos estos incumplimientos es el empeoramiento del servicio de





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

limpieza que se notará aún más para 2013 con la presunta bajada en presupuesto y en personal.

Después de todo lo denunciado por los trabajadores, no sería malo mirar atrás y recordar también como en otros tiempos se hicieron muchas concesiones a los socios privados para evitar conflictos laborales, y perdimos el control sobre esta empresa. El equipo de gobierno municipal no puede mirar más para otro lado y debe actuar definitivamente, mejorar el servicio para que los ciudadanos y los trabajadores estén satisfechos con el servicio público de limpieza.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

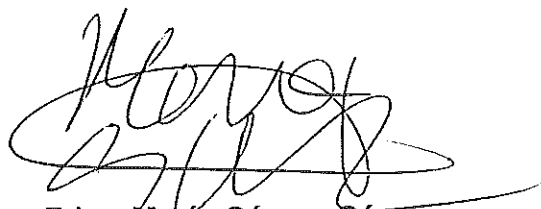
ACUERDO

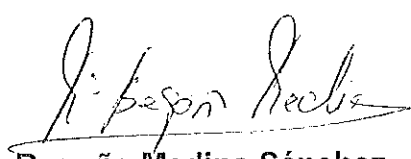
Punto Único.- Instar al Presidente del Consejo de Administración de LIMASA III a que convoque de forma extraordinaria y urgente, el Consejo de Administración de la citada empresa, con el siguiente Orden del Día:

1.- Debate y adopción de medidas relativas a la gestión y a los posibles incumplimientos del contrato del Servicio de Limpieza, Recogida de basura, Tratamiento y Eliminación de residuos, denunciados por los trabajadores de Limasa III.

2.- Debate y adopción de medidas para solucionar de forma definitiva la situación de conflicto laboral existente en la actualidad.

3.- Que se proceda a la valoración jurídica y presupuestaria de los costes que en la actualidad puede suponer la municipalización del Servicio de Limpieza, Recogida de Basura, Tratamiento y Eliminación de Residuos.


Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Málaga, 19 Octubre de 2012.

Begoña Medina Sánchez
Concejal G.M. Socialista